

500
v. oct. 17 nov.
Acza e



NOTARÍA PÚBLICA No. 19

VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS No. 104

TELÉFONO : 613-95-44

TITULAR:

Abogado

F. Roberto Montoya Ramirez

PRIMER

Testimonio : DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 23,298 QUE CONTIENE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2008, PARA QUIEN SE EXPIDE EL PRESENTE.

AUMENTO A 5'010,000.- Y CAMBIO DE TITULOS A 10,000.- c/u. BAJA LIC. ENRIQUE MACIAS FIGUEROA.

Celaya, Gto.

COTEJADO



Décimo Octavo a fojas 144 y 145 de la Sección de Comercio en el Registro Público de este Partido Judicial.- Documentos en los que consta que el objeto de la Sociedad es toda clase de operaciones mercantiles y con especialidad la distribución de todos aquellos artículos cuya exclusiva obtenga la compañía.-
--- Capital Social: \$1'500,000.00 un millón quinientos mil pesos, según constancia en Escritura Pública número 4,749 de fecha 8 de Febrero de 1958 expedida por el Notario número 6 seis de la ciudad de Querétaro, Qro., Lic. Fernando Díaz Ramírez, habiéndose inscrito bajo la **Partida número 64, del tomo XXII** a fojas 189 frente y vuelta de la Sección Comercio en el Registro Público de la Propiedad de Celaya, Guanajuato, con fecha 11 de Febrero de 1958.- - - - -

c).- Primer testimonio de la escritura pública número 16,016 de fecha 7 de Octubre de 1971, otorgada ante la fé del Licenciado Alberto Riveroll, Notario número 7 siete de la ciudad de Querétaro, habiéndose registrado el día 20 de Octubre de 1971, bajo la **Partida número 199 del Tomo XXXI** de la Sección de Comercio en el Registro Público de la Propiedad en esta ciudad de Celaya, Guanajuato, donde consta prórroga en la duración de la sociedad y que en lo conducente es del tenor literal siguiente:- "... Los señores accionistas acordaron por unanimidad de votos prorrogar por 20 veinte años más la duración de la sociedad, prórroga que empezará a contar a partir del 1o. primero de Enero de 1971 mil novecientos setenta y uno para terminar el día 31 treinta y uno de Diciembre de 1990 mil novecientos noventa".- - - - -

d).- Primer testimonio de la escritura pública número 3,538 de fecha 10 de Febrero de 1986, otorgada ante la fé del Licenciado Francisco José Antonio Ramírez Valenzuela, Notario Público número 6 seis de esta ciudad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad de Celaya, Guanajuato, con fecha 19 de Marzo de 1986, bajo la **Partida número 89, Folios 23 Frente del Tomo XLII Cuadragésimo Segundo del Volumen de la Sección de Comercio del Municipio de Celaya**, donde consta la Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria donde se efectuó cambio de denominación de la Sociedad Anónima a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma que en lo conducente es del tenor literal siguiente: "... Por lo anteriormente expuesto se modifican las cláusulas 1a. Primera y 8a. Octava de la escritura constitutiva de la Sociedad Anónima que representan, quedando de la siguiente forma: PRIMERA.- Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad cambiar la denominación social de "Comercial del Centro", Sociedad Anónima de Capital Variable.- Y se aumento el Capital a la cantidad de \$30'000,000.00.- - - - -

e).- Primer testimonio de la escritura pública número 4,045 de fecha 12 de Julio de 1991, otorgada ante la fé del Licenciado Francisco José Antonio Ramírez Valenzuela, Notario Público número 6 seis de esta ciudad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad de Celaya, Guanajuato, con fecha 4 de Septiembre de 1991, bajo la **Partida número 342, Folios 86 v., del Tomo II Segundo del Libro Primero del Folio Mercantil de Comercio**, donde consta la Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria donde se efectuó el aumento del capital social

COTEJADO



LIC. F. ROBERTO MONTOYA RAMIREZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

VALENTIN GOMEZ FARIAS No. 104
CODIGO POSTAL 38000
CELAYA, GTO.

TEL DESPACHO: 613-95-44
REG. FED. CONT. MORR-420401 B94
CED. PROFESIONAL 335585



NUMERO 23,298 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO

VOLUMEN CXC CENTESIMO NONAGESIMO.

En la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato; siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos pasado meridiano del día 26 veintiséis del mes de Septiembre del año 2008 dos mil ocho, ante mí Licenciado FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ, Titular de la Notaria Pública número 19 diecinueve, en ejercicio en este lugar y su Partido Judicial y con domicilio en Calle Valentón Gómez Farias número 104 ciento cuatro, hago constar la PROTOCOLIZACION del Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Sociedad denominada "COMERCIAL DEL CENTRO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día 30 treinta de Junio del año 2008 dos mil ocho, que ante mí formaliza el señor INGENIERO JUAN MANUEL MACIAS FLORES, en su carácter de Delegado de la Asamblea, al tenor de los antecedentes y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- DE LA CONSTITUCION.- Primer testimonio de la escritura pública número 428, de fecha 30 de Noviembre de 1944, otorgada en la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre ante la fé del Notario Público número 3, Licenciado Ramón Guerrero, Notario Público número 3 tres, que en lo conducente es del tenor literal siguiente: "... Cláusula.- Primera.- Los señores Don Luis Escobar, señor Antonio Espinosa, Don Luis Escobar Júnior y Don Valentín Espinoza, constituyen por la presente una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "Comercial del Centro", S. de R.L."... misma que se encuentra inscrita bajo la partida número 142 del Libro 7 del Registro Público de Comercio de la ciudad de Querétaro.

II.- DE LAS REFORMAS.

a).- Primer testimonio de la escritura pública número 3,227 de fecha 10. de Enero de 1951, otorgada ante la fé del Licenciado Fernando Díaz Ramírez, encargado de la Notaría número 6 seis de la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre, realizaron la transformación de dicha sociedad, misma que en lo conducente es del tenor literal siguiente: "...

CLAUSULAS.- Primera.- Los señores Luis Escobar Monjavis, Luis, Salvador, José Juan y Matilde Escobar Santelises, transforman la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Comercial del Centro", S. de R.L. en SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos: Testimonio que se encuentra inscrito con fecha 15 quince de Febrero de 1951, bajo la Partida número 69, del Libro XIV Décimo Cuarto del Registro Público de Comercio de la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre.

b).- Primer testimonio de la escritura pública número 4,279 de fecha 25 de Junio de 1955, otorgada ante la fé del Licenciado Fernando Díaz Ramírez, encargado de la Notaría número 6 seis de la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre, se hizo constar el cambio de domicilio de la Sociedad a esta ciudad de CELAYA, GUANAJUATO, habiéndose inscrito dicho testimonio bajo la Partida número 169 del Tomo XVIII

COTEJADO





LIC. F. ROBERTO MONTOYA RAMIREZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

VALENTIN GOMEZ FARIAS No. 104
CODIGO POSTAL 38000
CELAYA, GTO.

TEL DESPACHO: 613-954400
REG. FED. CONT. MORR-420401 B94
CED. PROFESIONAL 335585



en su parte variable, acordándose por unanimidad se incremente en \$400'000,000.00 que aunados a los \$30'000,000.00 de capital social fijo dan un total de \$430'000,000.00; por lo que el capital social de la sociedad queda integrado como sigue:-----

ACCIONISTAS:	ACCIONES:	IMPORTE:
Sr. Enrique Macías Macías.--	8,600	----- \$86'000.000.00
Sr. Ignacio Macías Flores.---	8,600	----- \$86'000.000.00
Sr. Enrique Macías Flores.---	8,600	----- \$86'000.000.00
Sra. Avelina Flores de Macías.	8,600	----- \$86'000.000.00
Sr. Alonso Macías Flores.---	8,600	----- \$86'000.000.00
	43,000	----- \$430'000,000.00

y se ratifica el Consejo de Administración en las personas y cargos que actualmente desempeñan y queda integrado de la siguiente forma:-- PRESIDENTE: Sr. Enrique Macías Macías.- SECRETARIO: Sr. Ignacio Macías Flores.- TESORERO: Sr. Enrique Macías Flores.- VOCAL: Sra. Avelina Flores de Macías y COMISARIO: Sr. Luis Mancera Godoy.-----

f).- Que bajo escritura pública número 3,992 de fecha 10 de Diciembre de 1990, otorgada ante la fé del Notario Público número 6, Licenciado Francisco J. Ramírez Valenzuela de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esa ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 920, Tomo I**, del Libro Primero de la Sección de Comercio con fecha 9 de Diciembre de 1990, se llevo a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea en la cual se prorroga la duración de la sociedad denominada "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V.- Así mismo bajo escritura pública número 3,032 de fecha 22 de Junio de 1978, otorgada ante la fé del Notario Público número 6, Francisco Ramírez Maldonado de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 1105, Tomo XXXV**, del Libro Primero de la Sección de Comercio, de fecha 28 de Junio de 1978, se llevo a cabo la Protocolización del Acta General Ordinaria, en la cual se confirma al señor ENRIQUE MACIAS MACIAS como Presidente del Consejo de Administración y Apoderado General de la Sociedad, con las facultades y atribuciones que otorga el artículo 2554 del Código Civil Federal, en sus tres primeros párrafos y con facultades para otorgar poderes y revocarlos dentro de sus atribuciones.-----

g).- Por escritura pública número 3,261 de fecha 16 de Enero de 1997, otorgada ante la fé del Suscrito Notario se llevo a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decreto el aumento de capital social en su parte variable y nombramiento de funcionarios de "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V., incrementándose el Capital en N\$270,000.00 que aunados a los N\$430,000.00 que se tenían, dan un total de N\$700,000.00; y se ratifica al Consejo de Administración quedando como PRESIDENTE el señor ENRIQUE MACIAS MACIAS.- Habiéndose inscrito dicho instrumento en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 1292, del Tomo 005, del Libro 1 (UNO) de Comercio**, con fecha 21 de Enero de 1997.-----

h).- Por escritura pública número 3,262 de fecha 16 de Enero de 1997, otorgada ante la fé del Suscrito Notario se llevo a

COTEJAR





cabo la Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se decreto el aumento de capital social en su parte variable de "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V., incrementándose el Capital en N\$550,000.00 que aunados a los N\$700,000.00 que se tenían, dan un total de N\$1'250,000.00.- Habiéndose inscrito dicho instrumento en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 1293, del Tomo 005, del Libro 1(UNO) de Comercio**, con fecha 21 de Enero de 1997.- - - - -

i).- Por escritura pública número 3,263 de fecha 16 de Enero de 1997, otorgada ante la fé del Suscrito Notario se llevo a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decreto el aumento de capital social en su parte variable de "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V., incrementándose el Capital en N\$250,000.00 que aunados a los N\$1'250,000.00 que se tenían, dan un total de N\$1'500,000.00.- Habiéndose inscrito dicho instrumento el en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 1294, del Tomo 005, del Libro 1(UNO) de Comercio**, con fecha 21 de Enero de 1997 - - - - -

j).- Por escritura pública número 3,832 de fecha 15 de Octubre de 1997, otorgada ante la fé del Suscrito Notario se llevo a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decreto el aumento de capital social en su parte variable de "COMERCIAL DEL CENTRO", S.A. DE C.V., incrementándose el Capital en \$3'500,000.00 que aunados a los \$1'500,000.00 que se tenían, dan un total de \$5'000,000.00.- Habiéndose inscrito dicho instrumento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, bajo la **Partida número 1840, del Tomo 006, del Libro 1(UNO) de Comercio**, con fecha 28 de Octubre de 1997 - - - - -

k).- Por escritura pública número 9,900 de fecha 3 de Agosto del año 2001, otorgada ante la fé del Suscrito Notario se llevo a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se decreto la Cesión de la totalidad de las acciones del señor Enrique Macías Macías, en favor del señor JUAN MANUEL MACIAS FLORES, sin poder ser revocable su decisión así como la Cesión de la totalidad de las acciones de la señora Avelina Flores de Macías, por partes iguales en favor de los señores JUAN MANUEL, ENRIQUE, IGNACIO Y ALONSO de apellidos MACIAS FLORES, sin poder ser revocable su decisión, y en consecuencia la Sociedad queda integrada como sigue:- - - - -

- - ACCIONISTAS: - - - - -	ACCIONES: - - - - -	IMPORTE: -
JUAN MANUEL MACIAS FLORES. -	125,000 - - -	\$1'250,000.00
IGNACIO MACIAS FLORES. - - -	125,000 - - -	\$1'250,000.00
ENRIQUE MACIAS FLORES. - - -	125,000 - - -	\$1'250,000.00
ALONSO MACIAS FLORES.- - - -	<u>125,000</u> - - -	<u>\$1'250,000.00</u>
- - - - - T O T A L :- - - -	500,000 - - -	\$5'000,000.00

Y al señor ENRIQUE MACIAS MACIAS, se le ratifican todas y cada una de las facultades que tenia, para que continúe en sus funciones de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, quien además en todas las Asambleas tendrá voz y voto en la misma proporción que tienen todos los accionistas.-

COTEJADO